

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **5204** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1, de Las Palmas de Gran Canaria, por el presente

Hace saber: Que en el procedimiento concursal número 33/2019, seguido en virtud de la declaración de concurso de Manuel Pérez Iglesias, S.L., con CIF B35416080, domicilio en C/ Grau Bassas, n.º 17, 5D, CP 35007, Las Palmas de Gran Canaria, se ha dictado en fecha 21 de diciembre de 2020, resolución declarando la finalización de la fase común y la apertura de la fase de liquidación del concurso, con los efectos previstos en los artículos 411 y siguientes del TRLC, habiéndose acordado la formación de la sección quinta del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Águeda Reyes Almeida.

ID: A210005861-1